

## PREMIO DE PRENSA

El plazo de presentación de los trabajos se cierra el **4 de mayo de 2018**

**MANOS UNIDAS** convoca la **38 edición del Premio de Prensa impresa y digital**, con objeto de estimular a los profesionales de la prensa en su trabajo de sensibilizar a la opinión pública acerca de la realidad de los países más desfavorecidos y sobre los desequilibrios Norte-Sur.

### “Comparte lo que importa”

#### BASES:

Podrán participar todos los trabajos basados en el lema elegido por MANOS UNIDAS para la Campaña 59, correspondiente al año 2018. “Comparte lo que importa” o que den a conocer el trabajo de lucha contra el hambre y la pobreza que lleva a cabo Manos Unidas.

En el año 2018 ponemos fin al **Trienio de Lucha contra el Hambre** (2016-2018) en el que Manos Unidas ha trabajado para **disminuir** el hambre en el mundo y **reforzar** el derecho a la alimentación de las personas más pobres y vulnerables del planeta. En este trienio **centraremos nuestros esfuerzos** en quienes **padecen hambre** y en **combatir sus causas**. Manos Unidas se propone:

- Compartir nuestras propuestas, experiencias e iniciativas de cambio para un mundo más justo. La experiencia de nuestros socios locales y las comunidades a las que representan nos muestran esas propuestas en forma de acceso a los recursos, capacitación en prácticas agrícolas sostenibles, formación de líderes, fortalecimiento comunitario e incidencia en el reclamo de sus derechos.
- Apoyar y compartir alternativas de producción sostenible practicadas por los pequeños agricultores, que son quienes garantizan el acceso a los alimentos para más de dos tercios de la población mundial.
- Poner en común nuevas formas de consumo más responsable y sostenible y denunciar la especulación con los alimentos que influye de manera determinante en el derecho a la alimentación de las comunidades más empobrecidas de la tierra.
- Proponer sistemas de producción y consumo sostenibles y respetuosos con el medioambiente, basados en modelos agroecológicos, mediante un trabajo de educación y acompañamiento de la sociedad civil global.
- Comprometernos a cambiar nuestros estilos de vida para hacerlos más solidarios y sostenibles, reduciendo el despilfarro de alimentos hasta eliminarlo.

#### Condiciones de participación:

1. Los trabajos presentados deberán haber sido publicados entre los días **1 de mayo de 2017 y 30 de abril de 2018**.

## PREMIOS MANOS UNIDAS

2. Para poder concursar será necesario enviar antes del día **4 de mayo de 2018**, por correo, un ejemplar del periódico o revista donde se haya publicado el artículo y, en sobre aparte, **el nombre, la dirección y el teléfono del autor (\*) a la siguiente dirección:**

Premio de Prensa. MANOS UNIDAS. C/ Barquillo, 38 -3º. 28004 Madrid

**Los trabajos que no estén escritos en lengua castellana deberán ir acompañados de la correspondiente traducción.**

Los trabajos también podrán enviarse directamente por **correo electrónico** o a través de alguna plataforma de envío, en formato pdf, a la siguiente dirección: [premiosmanosunidas@manosunidas.org](mailto:premiosmanosunidas@manosunidas.org) haciendo constar en el asunto: **Premio Manos Unidas de Prensa.**

En este caso los trabajos deberán ir acompañado por un documento en pdf en el que figuren los datos del autor: **Nombre y apellidos, DNI, Dirección, Teléfono de contacto y correo electrónico.** (\*)

3. Se establece un premio de **3.000 euros**, que, por decisión del Jurado, **podría repartirse entre varios ganadores.**
4. El jurado calificador, que estará compuesto por cuatro personas de **MANOS UNIDAS** y cuatro profesionales de los medios, emitirá su fallo a **lo largo del mes de junio de 2018.** El resultado del concurso será comunicado personalmente al ganador y se publicará en la página web ([manosunidas.org](http://manosunidas.org)) y en las redes sociales de la organización.
5. **MANOS UNIDAS** podrá realizar una selección previa de los trabajos presentados. Los concursantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del concurso.
6. El concurso podrá declararse **desierto** y el fallo del jurado será **inapelable.** **MANOS UNIDAS** podrá utilizar, y publicar en su página web, los artículos ganadores para sus campañas sin fines lucrativos, sin que ello dé derecho a retribución alguna para los concursantes.
7. El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.

(\*) En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Manos Unidas informa de que los datos personales que nos envíe van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero. Asimismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el desarrollo del concurso y el poder contactar con usted en el caso de ser una de las personas premiadas de conformidad con las bases del presente concurso. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante comunicación escrita a Manos Unidas-Dpto. de Protección de Datos, calle Barquillo nº 38 - 28004 Madrid o por mail [protecciondedatos@manosunidas.org](mailto:protecciondedatos@manosunidas.org)